

expedido el según acredita con poder bastante que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar el concurso público para la construcción y gestión del nuevo parque-cementerio municipal, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas acompañando los documentos solicitados.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante el plazo de presentación de proposiciones el expediente estará de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Patricio González García.—119.

Resolución del Ayuntamiento de Astorga por la que se anuncia concurso para la aprobación proyecto técnico y pliego de condiciones de Campo de Melgar.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1994, después de haber declarado urgente la tramitación del expediente de contratación, acordó la aprobación proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas de tratamiento del entorno noroeste de las Murallas de Astorga (Campo de Melgar), primera fase. Lo que se expone al público durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones. Transcurrido este plazo, los interesados podrán presentar plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles. Todos estos plazos se computarán a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Importe proyecto técnico: 70.004.880 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 1.400.098 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de ejecución por contrata; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Astorga para optar a la obra de Campo de Melgar, primera fase», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con), se compromete a ejecutar las obras Campo de Melgar, primera fase, en el precio de pesetas (letra y número), con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente, con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo compulsada.
2. Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

4. Justificante de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social y con la Hacienda Pública.

5. Asimismo podrán aportar, en su caso, documentación o referencia de antecedentes de la empresa que sean susceptibles de estimación meritosa.

Igualmente se señala que el expediente administrativo tramitado al efecto se encuentra expuesto al público en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Astorga, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—74.937.

Resolución del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) por la que se convoca subasta para contratar las obras de cubrición del patio del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 58.004.908 pesetas, incluidos IVA, honorarios y gastos generales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2, 3, categoría d.

Fianzas: Provisional, 1.150.000 pesetas, y definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente.

Documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o representación de) manifiesta que conoce el proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Boecillo para la ejecución de las obras de cubrición y adecuación del patio del Ayuntamiento para espacio dotacional, y se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Boecillo, 15 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Francisco Javier Espinilla Calero.—74.842.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de las obras de remodelación y transformación del mercado de abastos de la zona norte, así como de la concesión de la gestión y explotación del centro comercial resultante.

Objeto: Constituye el objeto del presente pliego, la regulación de las condiciones de contratación:

1. De la remodelación y transformación del mercado de abastos de la zona norte, de propiedad municipal, en un centro comercial, con sus instalaciones complementarias.
2. De las condiciones de la gestión, explotación y aprovechamiento de las instalaciones y de los servicios complementarios y anexos debidamente autorizados para el desarrollo del complejo comercial y de servicios.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del trigésimo día hábil, contado a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si dicho trigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaña, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos referente a la adjudicación, mediante concurso, de las obras de remodelación del mercado de abastos de la zona norte, en un centro comercial, así como de la concesión de la gestión y explotación del centro comercial resultante, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, del pliego de condiciones, y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido concordo y acepto en su integridad, me comprometo a satisfacer en los términos previstos en el artículo 17 del pliego de condiciones, un canon anual a partir del cuarto año de la concesión de, si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma de licitador o Apoderado.)

Burgos, 27 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—97.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 1994, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán la subasta pública para adjudicar las obras de construcción del proyecto básico y de ejecución del pabellón polideportivo de Segur, de Calafell, el cual queda de manifiesto al público por un plazo de ocho días, por ser trámite de urgencia, a partir del día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Simultáneamente, se anuncia subasta, con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Construcción, mediante subasta con admisión previa, de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Segur, de Calafell, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Antonio Cardó Guinaldó.

Tipo: 186.556.271 pesetas, IVA, gastos generales y beneficio industrial incluidos, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Dieciocho meses desde la fecha del acuerdo de adjudicación.

Exposición del expediente: En el Departamento de Obras y Urbanismo, todos los días laborables, durante las horas de oficina, exceptuando el sábado.

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de la obra. La fianza definitiva será la cantidad resultante de la aplicación del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las propuestas: En el Departamento de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado» (último en que se inserte).